

Comisión de Garantía del Máster Universitario en Abogacía

En la ciudad de Sevilla, en el Campus Universitario de Palmas Altas, siendo las 16 horas del día 15 de julio de 2016 se reúne la Comisión de Garantía del Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

- D^a. María del Mar Maestre Espejo, responsable de calidad de la Escuela de Postgrado, que actúa como Secretaria de esta reunión.
- D. Juan Antonio Carrillo Donaire, Director del Máster.
- D. Julio Jimenez Escobar, Subdirector de la Escuela de Postgrado, área jurídica.
- D. Álvaro Martín Gómez, profesional del ámbito.
- D. Manuel Novo Foncubierta, profesor del Máster.
- D. Jesús Tarancón Babio, alumno del Máster.
- D^a Susana Giráldez Miura, personal de Administración y Servicios de la Escuela de Postgrado.

Orden del día

- 1. Renovación de la comisión de garantía de calidad del título.
- 2. Revisión del grado de consecución de las propuestas de mejora recogidas en el autoinforme 2014/15.
- 3. Revisión de las encuestas de satisfacción del título (Encuestas de satisfacción del profesorado y de satisfacción global)
- 4. Revisión de los indicadores de rendimiento del alumnado, así como de los resultados de empleabilidad.
- 5. Definición de propuestas de mejora para el curso 2016/17.
- 6. Definición de los mecanismos de coordinación para el curso 2016/17 (reuniones de seguimiento).
- 7. Ruegos y preguntas.

1. Renovación de la comisión de garantía de calidad del título.

Se renueva la comisión de garantía de calidad del título que ha quedado constituida por los miembros indicados con anterioridad.

2. Revisión del grado de consecución de las propuestas de mejora recogidas en el autoinforme 2014/15.

Se revisaron las propuestas de mejora recogidas en el autoinforme 2014/2015 y se constata la puesta en marcha de todas ellas.



3. Revisión de las encuestas de satisfacción del título (encuestas de satisfacción del profesorado y de satisfacción global)

Se revisan las encuestas de satisfacción del título constatándose que son muy positivas, pues se valora por encima de 8 la calidad del profesorado en la impartición de las clases, así como el máster en general. Los alumnos están muy contentos y satisfechos con el máster.

4. Revisión de los indicadores de rendimiento del alumnado, así como de los resultados de empleabilidad.

Los indicadores de rendimiento y los resultados de empleabilidad son positivos, indicando un nivel alto de alumnado con contrato o con prácticas en empresa.

5. Definición de propuestas de mejora para el curso 2016/17.

Se considera conveniente que la asignación de prácticas de empresa se realice con más antelación.

6. Definición de los mecanismos de coordinación para el curso 2016/17 (reuniones de seguimiento).

Se define la coordinación para el curso 2016-17, continuando con la planificación de reuniones de seguimiento del título.

7. Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17,35 horas del día de la fecha

Fdo. Da María del Mar Maestre Espejo Responsable de calidad de la Escuela de Postgrado